



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintidós

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| Proceso | EJECUTIVO SINGULAR |
| Ejecutante | SANTIAGO ANDRÉS CARDEÑO RESTREPO |
| Ejecutado | RITA BIBIANA RESTREPO GONZÁLEZ |
| Radicado | 05 001 40 03 007 2020 00636 00 |
| Decisión | INCORPORA RESPUESTA OFICIO |

Se incorpora al expediente el diligenciamiento de los oficios N° 878 dirigido a SAVIA SALUD, oficio N° 1012 dirigido a TRANSUNION.

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta que ofrece la EPS SURA.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Juez (E)¹

S.V

¹ La presente providencia fue suscrita mediante firma autógrafa digitalizada, según lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto 1287 de 2020. Se notifica por ESTADO No. 071 (E) Hoy 24 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.